

CONVOCATORIA SESIÓN

Considerando que debe celebrarse Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación y en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1.c) de la Ley 7/85 de 2 de abril y art. 46.1.b; 48.2 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1.986, y del art. 79 del Reglamento citado, vengo en Decretar:

Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación que habrá de celebrarse el día **25 de noviembre de 2015** a las **20:00** horas, en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar y con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.
2. Sorteo Miembros Mesa Electoral
3. Periodicidad de las sesiones del Pleno
4. Funciones de Tesorería con la modificación del art. 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, efectuada por el Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre
5. Ordenanza de transparencia y buen gobierno
6. Convenio marco de colaboración entre la Excmo. Diputación Provincial de Huelva y el Excmo. Ayuntamiento de Los Marines en materia de innovación
7. Acuerdo de encomienda de gestión entre la Excmo. Diputación Provincial de Huelva y el Excmo. Ayuntamiento de Los Marines para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la Administración, Sede Electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico
8. Convenio de colaboración con la Diputación para la prestación del servicio de desratización, desinfección, desinsectación y recogida y tratamiento de animales vagabundos
9. Asuntos de interés

Los Marines a 23 de noviembre de 2015.

El Alcalde,

D. Israel Arias Aranda

